

Curso 2024-2025



**Comunidad
de Madrid**

Dirección General de Enseñanzas
Artísticas

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

**Real Conservatorio Superior de
Música de Madrid**



RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

Centro público

GUÍA DOCENTE DE ARMONÍA I Y II

Grado en Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 de mayo de 2024

TITULACIÓN: Grado en Música

ASIGNATURA: Armonía

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	Formación básica.	
Carácter	Clases de enseñanza colectiva	
Especialidad/itinerario/instrumento	Composición.	
Materia	Lenguajes y técnicas de la música.	
Periodo de impartición	Curso 2024-2025.	
Número de créditos	Seis créditos ECTS por curso.	
Número de horas	Totales: 180 (por curso).	Presenciales: 72 por curso.
Departamento	Composición.	
Prelación/ requisitos previos	Armonía I sin prelación. Armonía II debe tener superada Armonía I.	
Idioma/s en los que se imparte	Castellano.	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Rueda Frías, Enrique	eruedafrias@gmail.com

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Bonino Medina, Manuel	manuelbonino37@icloud.com
Daunesse Agud, Francisco José	francisco.daunesse@gmail.com
De Benito Ribagorda, Luis Ángel	luisangeldebenito@gmail.com
Díez Fernández, Consuelo	consuelodiezf@gmail.com
Rueda Frías, Enrique	eruedafrias@gmail.com
Sánchez Gómez, Domingo José	domingo.sanchezgomez@educa.madrid.org

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT_01. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT_02. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT_03. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT_06. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT_07. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT_09. Liderar y gestionar grupos de trabajo.
CT_10. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT_11. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT_12. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT_13. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CT_14. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT_15. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT_16. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Competencias generales
CG_01. Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CG_02. Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
CG_03. Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
CG_04. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la audición inteligente y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
CG_05. Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CG_06. Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
CG_07. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
CG_08. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
CG_09. Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
CG_10. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
CG_11. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
CG_12. Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
CG_13. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
CG_14. Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural. Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música. Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato pero con atención a su dimensión global.
CG_17. Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
CG_18. Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
CG_19. Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
CG_20. Conocer la clasificación, características acústicas, históricas y antropológicas de los instrumentos musicales.
CG_21. Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
CG_22. Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
CG_23. Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
CG_24. Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
CG_25. Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
CG_26. Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

Competencias específicas

Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.

Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.

Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.

Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.

Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.

Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.

Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.

Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.

Adquirir la formación necesaria para reconocer y valorar auditiva e intelectualmente distintos tipos de estructuras musicales y sonoras.

Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación musical.

5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Reconocer los elementos y procedimientos más habituales en los principales estilos musicales de la tradición occidental desde el Barroco hasta la primera mitad del siglo XX.
- Diferenciar auditivamente los diferentes recursos y elementos estudiados.
- Utilizar dichos recursos con habilidad dentro de ejercicios y obras de pequeña extensión.
- Desarrollar la capacidad de estudiar y comprender obras, estilos y lenguajes nuevos
- Extraer conclusiones sobre las implicaciones que los diferentes recursos armónicos tienen en el discurso musical.

6. CONTENIDOS

Bloque temático ARMONÍA I	Tema	Apartados
1. Bases del lenguaje tonal	- Introducción: Sistema/Lenguaje.	Bases del lenguaje tonal.
	- Los acordes de la escala.	Enlace de acordes triadas. Sucesiones de acordes.
	- Inversión de acordes.	Primera y segunda inversión.
	- Cadencias.	Concepto. Las cadencias de la tonalidad.
	- La disonancia.	Concepto psico-acústico. Resolución armónica. Resolución melódica.
	- Acordes de séptima.	Resolución armónica. Resolución melódica.
2. Modulación y acordes alterados elementales	- Modulación I.	Concepto. Funcionamiento psico-acústico. Tipos: Bruscas y Progresivas.
	- Modulación II.	Modulación por acordes comunes. Modulación por cambio de modo.
	- Acordes alterados.	Concepto y tipos. Dominantes secundarias.
	- Acorde de séptima disminuida.	Uso funcional y no funcional.
	- Acordes de novena.	
	- Modulación III.	Enarmonía de séptima disminuida.
	- Acordes tomados del homónimo menor	
	- Subdominantes secundarias.	

Bloque temático ARMONÍA II	Temas	Apartados
1. Tonalidad. Todos los acordes alterados. Modulación usando estos acordes.	- Acordes tomados del modo frigio.	La Sexta Napolitana.
		El II frigio.
		V y VII frigios.
	- Modulación IV.	Modulación usando la Sexta Napolitana.
	- Acordes de Quinta Aumentada.	Funcionales.
	- Acordes de Sexta Aumentada.	No funcionales.
	- Modulación V.	Enarmonía clásica de Sexta Aumentada. Enarmonía de Quinta Aumentada.
	- Acordes con sonidos añadidos.	
	- Tratamiento romántico de la Sexta Aumentada.	Sextas aumentadas sobre otros grados, en otras posiciones, con sonidos añadidos, etc.
		Resolución II 6ª A – I
		Enarmonías post-románticas de Sextas Aumentadas y otros acordes alterados.
	- Armonía Cromática.	
	- Superposiciones Funcionales.	
- Extensiones de la tonalidad/Nuevos sistemas tonales.		
2. Armonía modal. Atonalidad vienesa.	- Concepto de armonía modal o de escala.	
	- Modos característicos.	Modos gregorianos, pentáfonos, sintéticos, etc.
	- Acordes por segundas, por cuartas y por quintas.	
	- Poliacordes, Politonalidad.	
	- Polimodalidad.	
	- El jazz y su interacción con la armonía tonal y modal	
	- Atonalidad no serial en Schönberg, Berg y Webern.	
	- Sistematización: Schönberg y Hauer	
- Serialismo		

Cada profesor escogerá de entre los Apartados del Bloque 2 de segundo curso aquellos que mejor se adecúen en cada momento a las necesidades de los alumnos.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	32 horas.
Actividades prácticas	32 horas.
Realización de pruebas	8 horas.
Horas de trabajo del estudiante	54 horas.
Preparación práctica	54 horas.
Total de horas de trabajo del estudiante	180 horas.

8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

Actividades teóricas	Ejercicios de construcción de acordes.
	Ejercicios de enlaces de acordes en redondas.
Actividades prácticas	Ejercicios de creación a partir de ciertas pautas propuestas: grados, ritmo, plan tonal, plan cadencial, textura, instrumentación, arranque, estilo, bajo dado, melodía dada, etc.
	Ejercicios de análisis armónico.
	Realización de exámenes y pruebas de evaluación.

Cada profesor escogerá de entre los ejercicios descritos anteriormente aquellos que mejor se adecúen en cada momento a las necesidades de los alumnos.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Realización periódica de ejercicios de construcción de acordes.
	Realización periódica de ejercicios de enlaces de acordes en redondas.
Actividades prácticas	Realización periódica de ejercicios de creación a partir de ciertas pautas propuestas: grados, ritmo, plan tonal, plan cadencial, textura, instrumentación, arranque, estilo, bajo dado, melodía dada, etc.
	Realización de exámenes y pruebas de evaluación.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Corregir de ejercicios de construcción de acordes.
	Corregir de ejercicios de enlaces de acordes en redondas.
Actividades prácticas	Mostrar habilidad y soltura en ejercicios de creación a partir de ciertas pautas propuestas: grados, ritmo, plan tonal, plan cadencial, textura, instrumentación, arranque, estilo, bajo dado, melodía dada, etc.
	Realizar de exámenes y pruebas de evaluación.

Cada profesor escogerá de entre los criterios descritos anteriormente aquellos que mejor resulten en cada momento para la evaluación de los alumnos.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

Las calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento:

Cada profesor podrá proponer sus candidatos a Matrícula de Honor. En el caso de que el número de candidatos supere el de Matrículas de Honor posibles, el Seminario de Armonía organizará un examen para adjudicar las correspondientes Matrículas de Honor. El examen consistirá en:

- 1) Entrega de **un ejercicio a iniciativa del estudiante** que recoja los contenidos mínimos del curso.
- 2) Desarrollo de **una obra definida por el Seminario**, quien establecerá las pautas (arranque temático, estructura, esquema armónico, formación instrumental, etc.) para su elaboración. Este ejercicio será realizado por cada aspirante en un aula supervisada del centro, con un piano, en un tiempo no superior a 8 horas.

El tribunal de esta prueba constará de todos los profesores de Armonía. La nota será la media aritmética de las otorgadas por cada miembro del tribunal. En caso de existir entre las calificaciones una diferencia de tres enteros o más se descartará la más alta y la más baja.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Realización semanal/trimestral de los trabajos propuestos por el profesor.	100%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Realización de la prueba sustitutoria a final de curso.	60%
Realización y exposición de trabajos propuestos por el docente.	40%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Realización de la prueba sustitutoria en el período marcado para exámenes extraordinarios.	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. En caso de existir algún alumno matriculado con necesidades educativas especiales, los departamentos determinarán a comienzo de curso el tipo de adaptación curricular a aplicar en cada caso por medio de una adenda a la presente Guía Docente.

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

10.1. Bibliografía general

Aldwell, Edward; Schachter, Carl: <i>Harmony and Voice Leading</i> . Nueva York, Harcourt Brace Jovanovich, 1978.
Cohn, Richard: <i>An Introduction to Neo-Riemannian Theory: A Survey and Historical Perspective</i> . <i>Journal of Music Theory</i> . 42 (2): 167–180. 1998.
Dunwell, Wilfrid: <i>The Evolution of Twentieth-century Harmony</i> . Londres, Novello, 1960.
Gabis, Claudio: <i>Armonía funcional</i> . Buenos Aires, Melos, 2012.
Gauldin, Robert: <i>La práctica armónica en la música tonal</i> . Madrid, Akal, 2009.
Molina, Emilio; Roca, Daniel: <i>Vademecum musical</i> . Accesible en https://www.metodoiem.com/vademecum-iem/
Motte, Diether de la: <i>Armonía</i> . Barcelona, Labor, 1989.
Persichetti, Vincent: <i>Armonía del Siglo XX</i> , Madrid, Real Musical, 1985.
Piston, Walter: <i>Armonía</i> . Barcelona, Labor, 1991.
Rueda, Enrique: <i>Apuntes básicos de Armonía</i> , Autoeditado, Actualización: 2024.
Schönberg, Arnold: <i>Armonía</i> . Madrid, Real Musical, 1999.
Schönberg, Arnold: <i>Funciones estructurales de la armonía</i> . Barcelona, Labor, 1990.
Vergés, Lluís: <i>El lenguaje de la armonía de los inicios a la actualidad</i> . Barcelona, Boileau, 2007.

10.2. Bibliografía específica sobre armonía del Jazz.

Levine, Mark: <i>The Jazz Piano Book</i> . California USA, Sher Music CO, 1989.
Levine, Mark: <i>The Jazz Theory Book</i> . California USA, Sher Music CO, 1995.
Mehegan, John: <i>Jazz Improvisation</i> . New York USA, Watson-Guption Publications, 1984.